

CIRCULAR N° 12/2023

Estimado/a colega:

Informamos que de acuerdo a lo establecido por la Acordada N° 02/2014 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, se encuentra abierta la inscripción/reinscripción a través del Sistema Único de Administración de Peritos y Martilleros de la Justicia Nacional y Federal (SUAPM), desde el **1º de Septiembre al 1º de Noviembre de 2023**, para Auxiliares de Justicia que deseen actuar en la Justicia Federal.

Los profesionales que deseen inscribirse/reinscribirse, deberán ingresar al sitio web del [Poder Judicial de la Nación](#).

A continuación, detallamos los pasos para realizar la inscripción/reinscripción e informamos que **en el sitio web del Consejo Profesional de Ciencias Económicas se encuentran disponibles los instructivos de ambos procedimientos**. Puede consultarlos haciendo click [aquí](#).

INSCRIPCIÓN

- 1) Registración como usuario del Poder Judicial de la Nación (Identificación Electrónica Judicial).
- 2) Acreditación de la identidad: deberá concurrir a la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná (25 de Mayo 256), Juzgado Federal de Concepción del Uruguay (Galarza 614) o al Juzgado Federal de Gualeguaychú (San Martín 877) con documentación en original (Constancia de Inscripción a Servicios expedida por el SUAPM y DNI). **Importante:** Hasta no realizar este procedimiento no podrá continuar con el siguiente paso y el SERVICIO SE ENCONTRARÁ DESHABILITADO.
- 3) Registración en las agrupaciones/profesiones en las que se desempeñará como auxiliar de justicia y carga de documentación (Títulos, Comprobante de Pago de Inscripción). Realizado este paso, deberá validar la Profesión. Deberá concurrir nuevamente a la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná, al Juzgado Federal de Concepción del Uruguay o al Juzgado Federal de Gualeguaychú con el Diploma, Constancia de Matrícula que lo habilita para el ejercicio profesional expedida por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Entre Ríos y Comprobante de depósito o transferencia del pago del arancel de Inscripción.
- 4) Registración de la jurisdicción y fueros.

Importante: Los Juzgados Federales de Victoria y Concordia aún no están validando documentación.

REINSCRIPCIÓN

- 1) Ingresar al sitio web del Poder Judicial de la Nación – Ingreso Sistema de Gestión de Auxiliares de Justicia – y colocar Usuario y Contraseña.
- 2) Controlar datos personales y verificar que la profesión se encuentre validada.
- 3) Carga de Comprobante de Pago de Reinscripción. Realizado este paso, deberá validar la documentación en la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná, en el Juzgado Federal de Uruguay o en el Juzgado Federal de Gualeguaychú. En el caso de la Cámara de Paraná, puede asistir presencialmente o enviar en archivo PDF la constancia de matrícula vigente expedida por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Entre Ríos y comprobante de transferencia bancaria del arancel, a los siguientes correos electrónicos: luz.martinez@pjn.gov.ar o cfparana.prosecretaria@pjn.gov.ar.
- 4) Registración de la jurisdicción y fueros.

Asimismo, el pago del arancel de Pesos Cinco Mil (\$5.000,00) establecido por Acordada 21/2023 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina (CSJN), deberá realizarse a la cuenta de la Dirección de Administración de la CSJN: CUIT: 30-70087611-6 - TIPO DE CUENTA: Cuenta Corriente Especial 08 - CUENTA N°: 0010561/3 - CBU: 029000561000001056139.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Entre Ríos



Se requiere estar al día en el pago del Derecho de Ejercicio Profesional, correspondiente al periodo que venció en el mes de **JUNIO de 2023**.

Las **constancias de matrícula vigente y libre deuda** deberán solicitarse mediante el formulario de **"SOLICITUD DE CONSTANCIAS"** disponible en el sitio web del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, **seleccionando en el tipo de constancias "Peritos Justicia Federal - Inscripción/Reinscripción"**.

Además, informamos que el sitio web del Poder Judicial de la Nación dispone de un Módulo de Consultas mediante el que pueden canalizarse consultas y reclamos relacionados a la Gestión Judicial, **incluido inconvenientes por registración**. Para más información ingrese [aquí](#).

Sin otro particular, saludamos a Ud. atentamente.

Dra. Sabrina Rojas
SECRETARIA

Dra. Nidia Aurora Sáenz
PRESIDENTE